

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2286/2010 /

Colina, 07 de octubre de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 93 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 07 de octubre de 2010; Lo informado por el Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal, de Informe del Primer Semestre del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal del Ministerio de Educación, por un monto de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos) correspondiente al Proyecto de Gestión Municipal denominado "Compra de 2 buses para transporte escolar"; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 93 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 07 de octubre de 2010, **SE ACUERDA:** Aprobar Informe del Primer Semestre año 2010 del **Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal del Ministerio de Educación**, por un monto de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos) correspondiente al Proyecto de Gestión Municipal denominado "Compra de 2 buses para transporte escolar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Secretaría Ministerial de Educación
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Secplan
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 93/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por el Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal, de Informe del Primer Semestre del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal del Ministerio de Educación, por un monto de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos) correspondiente al Proyecto de Gestión Municipal denominado "Compra de 2 buses para transporte escolar"; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; **SE ACUERDA:** Aprobar Informe del Primer Semestre año 2010 del **Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal del Ministerio de Educación**, por un monto de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos) correspondiente al Proyecto de Gestión Municipal denominado "Compra de 2 buses para transporte escolar".